



Acta de la reunión la Reunión Plenaria de Coordinación de la Asignatura de Biología de 2º de Bachillerato para la PAU, celebrada en formato telemático el día 3 de octubre de 2024

Asistentes.

Coordinadores.

D^a Raquel Mayordomo Acevedo, por la Universidad de Extremadura
D. Ricardo Damián Basco López de Lerma, por la Secretaría General de Educación

Otros asistentes.

1. Juan Diego Fernández García. Salesianos Ramón Izquierdo (Badajoz)
2. M^a Teresa Conejero Muriel. IES Alagón. (Coria).
3. Trinidad Vacas Ramos. I.E.S Tierra de Barros. (Aceuchal).
4. Elvira Pozo Sánchez. IES San Pedro de Alcántara. (Alcántara).
5. Francisca Venegas González. IES El Pomar. (Jerez de los Caballeros).
6. Eva Domínguez Todón. IES Mario Roso de Luna. (Logrosán).
7. Antonio Rodríguez Perulero. Colegio San Antonio de Padua. (Cáceres).
8. Amparo Cabrera Gómez. IES Cuatro Caminos. (Don Benito).
9. José Antonio Sanz Fustero. IES Donoso Cortés. (Don Benito).
10. M^a Cristina González Márquez. IES Zurbarán. (Navalmoral de la Mata).
11. María de Padura Diéguez IES Bembézar. (Azuaga).
12. Esperanza Lara Fornelino. IES Parque de Monfragüe. (Plasencia).
13. Marta Rodríguez González. IES Dr.Fdez Santana. (Los Santos de Maimona).
14. Cándido J. Gálvez Peralta. IES Benazaire. (Herrera del Duque).
15. María Luisa Muñoz León. IES San José. (Villanueva de la Serena)
16. María Sabrido Serrano IES Albarregas. (Mérida),
17. M^a Mercedes Canales Fernández. IES Gabriel y Galán (Montehermoso)
18. María Isabel Rojo Medina Colegio Licenciados Reunidos (Cáceres).
19. Pablo García Blanco. Colegio Ntra. Sra. del Carmen. (Villafranca de los Barros).
20. Miguel Salazar Morcuende. IES Sierra de Montánchez. (Montánchez)
21. M^a del Pilar Pérez García. Colegio Santísima Trinidad. (Plasencia).
22. Matilde Fernández Cascajosa. I.E.S. Suárez de Figueroa. (Zafra).
23. Miriam Hernández González, IES Valle del Ambroz. (Hervás).
24. María Delgado Rastrollo. IES Fuente Roniel. (Fuente del Maestre)

25. Guadalupe Márquez Gallardo. IES Santa Lucía del Trampal. (Alcuéscar).
26. Laura Lanchazo Cordobés. IES Ramón Carande. (Jerez de los Caballeros).
27. Leonor Muñoz Boza. IES Llerena. (Llerena).
28. Maite Rodríguez Cancho. Colegio Sagrado Corazón. (Cáceres).
29. María Eugenia Collazos Cerro. IES San Fernando. (Badajoz).
30. José Manuel Sánchez Cabanillas (IES Vegas Bajas).
31. Daniel González Ortiz. IES Los Moriscos (Hornachos).
32. María Ángeles Sanz Calzado. IES Puerta de la Serena. (Villanueva de la Serena).
33. Pilar Rodríguez Mesa. IES Bioclimático. (Badajoz).
34. Araceli Morcillo Vallejo. IES Donoso Cortés. (Don Benito).
35. Leticia M. Rodríguez Acevedo. IES Loustau-Valverde. (Valencia de Alcántara).
36. Francisco Javier Quijada Miranda IES Ágora. (Cáceres).
37. Rubén Tamarit Martín. IES Albalat. (Navalmoral de la Mata).
38. Francisco Javier Cosano León. IES Valle del Jerte. (Plasencia).
39. Patricia Núñez Llorente. IES Valle del Jerte. (Cabezuela-Navaconcejo).
40. Carolina García Pulido. IES Jálama. (Moraleja).
41. María Elena Bote Serrano. IES Sierra la Calera. (Santa Marta).
42. María Verónica Sánchez Fernández. IES Eugenio Frutos. (Guareña).
43. Rubén Agustín Rodríguez IES Valle del Jerte (Cabezuela-Navaconcejo)
44. Ana María Trinidad Núñez. IES Profesor Hernández Pacheco. (Cáceres).
45. Gregorio Sánchez González. IES Virgen de Guadalupe. (Cáceres).
46. Lucía Valverde Miró. IES Carolina Coronado. (Almendralejo).
47. Miriam Marta Vega Diaz IES Extremadura (Mérida).
48. Esther Muriel Rodríguez. IES Bárbara de Braganza. (Badajoz).
49. M^a Teresa Jiménez Sánchez. IES Sáenz de Buruaga. (Mérida).
50. Belén Fernández Camacho. IES Siberia Extremeña. (Talarrubias).
51. María Belén Álvarez Estrada. IES San Fernando. (Badajoz)
52. José Manuel Sánchez Cabanillas. IES Vegas Bajas de Montijo. (Badajoz)
53. María José Taboada Anguiano. IES Muñoz Torrero. (Cabeza del Buey).
54. Joaquina Donoso Morcillo. Col.San Francisco Javier. (Fuente de Cantos).
55. M^a Luz Báez Martín. IES Javier García Téllez. (Cáceres).
56. Jesús Ramírez Muñoz. IES Bachiller Diego Sánchez. (Talavera la Real).
57. Francisco Bote Bonilla. IES Jaranda. (Jarandilla de la Vera).
58. Manuel Rodas Llanos. IES Extremadura. (Montijo).
59. Josefa Sánchez Pozo. IES Arroyo Harnina. (Almendralejo).
60. Pedro Portillo León. IES "Sierra La Calera". (Santa Marta).
61. Celia García La Orden. IES Francisco de Orellana. (Trujillo).
62. Raquel Fernández de León. IES. Castelar. (Badajoz).
63. Antonio Cabeza Arroyo. Colegio San José. (Vilafranca de los Barros).
64. Agustín Pozo Tamayo. IES Campos de San Roque. (Valverde de Leganés).
65. Victoria Merino Puerto. IES Al-qazeres. (Cáceres).
66. Leticia Sánchez Olivera. Colegio Santa Cecilia. (Cáceres).
67. Cristina Merino Crespo. Colegio Diocesano San Atón. (Badajoz).
68. Eugenio Caro Gómez. IES Enrique Diez Canedo. (Puebla de la Calzada).

69. Benito Pulido Pérez. IES Meléndez Valdés. (Villafranca de los Barros).
70. Carmen Gómez Toro. IES Rodríguez Moñino. (Badajoz)
71. Víctor Javier Parralejo Moreno. IES San Roque. (Badajoz)
72. M^a Adoración García Vidal. IES San José. (Badajoz).
73. José Carlos Nieto Chaparro. IES Gonzalo Torrente Ballester. (Miajadas).
74. Juliana Nieto Espino. IES Cristo del Rosario. (Zafra).
75. Esther Jiménez Gallardo. IES Luis Chamizo. (Don Benito).
76. M^a Mercedes Vaca Romero. IES Reino Aftasí. (Badajoz).
77. Ana María Diestro Romero. IES Pedro de Valdivia. (Villanueva de la Serena).
78. José María García Sánchez IES Ildefonso Serrano. (Segura de León).
79. Manuel Nogues Chaves. IES Maestro Juan Calero. (Monesterio).
80. Laura Alicia Rodríguez Baños IES Augustóbriga. (Navalmoral de la Mata)
81. Juan Antonio Ortiz Gómez. Escuela Virgen de Guadalupe. (Badajoz).
82. Jerónimo Del Moral Martínez. C. Marista Ntra. Sra. Del Carmen. (Badajoz).
83. Francisco Javier Gallardo Sánchez. IES Carolina Coronado. Almendralejo).
84. María Isabel Pombero Lima. IES Virgen de Gracia. (Oliva de la Frontera).
85. Luis Elías Nieto Ramón. IES María Josefa Baraínca. (Valdelacalzada).
86. Cecilio Cotano Olivera. Colegio El Tomillar. (Badajoz).
87. África Gutiérrez Chamorro. IES Sierra de San Pedro. (La Roca de la Sierra).
88. Carmen Álamo del Hoyo. IES Lacimurga Constantia Iulia. (Navalvillar de Pela).
89. Esperanza Cárceles Montalbán. IES Castillo de Luna. (Alburquerque).
90. Thales Hernández Flores. IES El Brocense. (Cáceres).
91. Virginia Pérez Collado. Colegio Sagrado Corazón de Jesús. (Miajadas).
92. Francisco Bote Bonilla. IES Jaranda. (Jarandilla de la Vera).
93. Pilar Corrales Barrero. IES Ciudad Jardín. (Badajoz).
94. Ana Isabel Lajas Petisco IES Universidad Laboral. (Cáceres).
95. Roberto Tabla Sevillano. IES Norba Caesarina. (Cáceres).
96. M^a Ángeles Forner Estévez. IES Universidad Laboral. (Cáceres).
97. Mercedes Quiñones Manzano. IES Alba Plata. (Fuente de Cantos).
98. María Isabel Martín Ojeda. IES Maestro Domingo Cáceres. (Badajoz).
99. María Saturnina Garrido Díaz. IES Puente Ayuda. (Olivenza).
100. Eulalia Prieto Castro. IES Extremadura. (Montijo).
101. Catalina García Ponce. IES Castuera. (Castuera).
102. M^a Teresa Costafreda Guerrero. IES Emérita Augusta. (Mérida).
103. Magdalena Guareño Álvarez. IES Eugenio Hermoso. (Guareña).
104. Ignacio Fuentes Barrientos. IES Alba Plata. (Fuente de Cantos).
105. Ana Rueda Fernández. IES Augustóbriga. (Navalmoral de la Mata).
106. Natividad García Masa. IES Pedro Alfonso de Orellana. (Orellana la Vieja).
107. María Dolores Pedrera Rubio. IES Luis de Morales. (Arroyo de la Luz).

Siendo las 17:30h del día 3 de octubre de 2024, convocada por los coordinadores D^a. Raquel Mayordomo Acevedo (por la Universidad de Extremadura) y D. Ricardo Damián Basco López de Lerma (por la Dirección General de Educación de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura), se inicia de manera telemática la Reunión Plenaria de Coordinación EBAU 2024-2025 de la asignatura de Biología 2º de Bachillerato, (a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015).

(<https://unex-es.zoom.us/j/93259652340?pwd=aMnHZRwfAb5NABx7qNqzdTNOFhXKnK.1>)

ID de reunión: 932 5965 2340 Código de acceso: 566962

con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe de los Coordinadores.
- 2.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente.
- 3.- Informar sobre el Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso 2024-2025.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

TEMAS TRADADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1.- Informe de los coordinadores y acuerdos tomados.

- a) Los coordinadores informaron acerca de la situación legislativa y características de la prueba PAU de Biología para el curso académico 2024-2025. En este sentido, se incidió en la implantación del nuevo modelo de examen y se detallaron las características generales del mismo
- b) Teniendo en cuenta las nuevas directrices respecto a la evaluación por competencias, los coordinadores indicaron que en la primera reunión de la Comisión Permanente se propondrá el examen modelo PAU de la materia “Biología”, así como los Criterios generales para la realización del mismo.
- c) Se informó a los participantes de las previsiones acerca de la estructura del examen PAU de “Biología”, basado en el modelo de la Comunidad Autónoma de Galicia y en los acuerdos de la CRUE. La presentación proyectada durante la reunión plenaria será publicada en la página web de la UEX correspondiente a la PAU 2024-2025.
 - Se tratará de un único modelo de examen que consta de 4 preguntas con la misma calificación (2,5 puntos/pregunta). Cada una de las preguntas podrá estar dividida en apartados y sub-apartados.
 - El porcentaje de la puntuación total asignado a cada una de las preguntas se ajustará equitativamente a los porcentajes de los saberes correspondientes acordados para los diferentes bloques de la asignatura (A, B, C, D, E y F).
 - Las 4 preguntas propuestas abarcarán todos los saberes evaluables reseñados en el documento oficial de referencia (Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad

Autónoma de Extremadura. DOE de 25 de agosto de 2022), pudiendo aparecer en cada pregunta cuestiones referidas a diferentes bloques de saberes.

- Como indica esta normativa, las preguntas podrán ser cerradas, abiertas, semi-abiertas o semi-construidas, primando la contextualización en el enunciado de las mismas. Su tipología será variada: desarrollo de competencias, definiciones y conceptos, descripciones de estructuras o funciones, relaciones y comparaciones, procesos secuenciados, problemas, imágenes, esquemas, etc.
 - Al menos un **70% de la puntuación del examen** se corresponderá con **preguntas abiertas, semi-abiertas o semiconstruidas**.
 - **El alumnado podrá elegir entre los apartados que se indiquen como optativos** en las preguntas correspondientes, de manera que pueda configurar un conjunto de respuestas que le permita alcanzar la máxima puntuación para esas preguntas (2,5).
 - Un **25% de la puntuación del examen** se corresponderá con preguntas de **tipo competencial y sin optatividad**.
 - Un **50% de la puntuación del examen** se corresponderá con **preguntas que permitan la optatividad en algunos de sus apartados**.
 - Un **25% de la puntuación del examen** del examen se corresponderá con **preguntas sin optatividad en sus apartados**.
 - Respecto a la **calificación del examen**:
 - Cada pregunta se puntuará como máximo con una calificación total de 2,5 puntos.
 - En las preguntas que contengan apartados y sub-apartados, cada uno de ellos será calificado como máximo con el valor que aparecerá indicado de manera clara y precisa en el examen.
 - Respecto a la corrección ortográfica, léxica y gramatical, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - La máxima deducción global del ejercicio será de 1 punto.
 - Los 2 primeros errores ortográficos no se penalizarán.
 - Cuando se repita la misma falta ortográfica, contabilizará tan sólo como una.
 - A partir de la tercera falta diferente de ortografía descontará -0,1 puntos (hasta un máximo de -1 punto)
 - Por errores en sintaxis, léxico, gramática y presentación se podrá descontar un máximo de -0,5 puntos.
 - En aquellos casos en los que la suma de deducciones supere 1 punto, la deducción realizada será de 1 punto.
- d) Se informó a los participantes que, con objeto de adecuar la docencia de la asignatura a las especificaciones del Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen “la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura”, respecto a la materia de Biología, **todos los acuerdos tomados en reuniones anteriores quedan sin vigencia actualmente**.
- e) La Comisión Permanente que se constituya tendrá entre sus funciones la de **informar y asesorar a los coordinadores acerca del progreso docente y nivel**

en la materia “**Biología**” a lo largo del curso. Por otra parte, concretará los porcentajes correspondientes a cada uno de los bloques de contenido de la asignatura.

- f) Los **Saberes básicos (Bloques, sub-bloques y saberes concretos dentro de cada sub-bloque), Competencias Específicas y Criterios de Evaluación** serán los determinados en el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen “la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura”, respecto a la materia de Biología; y **no se permitirá la modificación o supresión de ninguno de estos elementos, siendo todos ellos objeto de examen PAU de “Biología”.**

3.- **Renovación de la Comisión de Biología como Seminario Permanente.**

Se llevó a cabo, entre el profesorado asistente, y mediante sorteo público entre las personas interesadas (34) en formar parte de la nueva Comisión Permanente, la elección de los miembros de la misma (que se constituirá además como Seminario Permanente de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura). La composición de la nueva Comisión Permanente (12 miembros de centros públicos y 3 de centros privados o concertados, según la normativa) fue la que se indica a continuación (se adjunta documento):

Coordinadores:

D^a. Raquel Mayordomo Acevedo, por la Universidad de Extremadura
D. Ricardo Damián Basco López de Lerma, por la Secretaría General de Educación

Otros miembros:

1. Agustín Rodríguez, Rubén	IES Valle del Jerte	Cabezuela-Navaconcejo, Cáceres
2. Collazos Cerro, María Eugenia	IES San Fernando	Badajoz
3. Conejero Muriel, M ^a Teresa	IES Alagón	Coria, Cáceres
4. Diestro Romero, Ana María	IES Pedro de Valdivia	Badajoz
5. Fernández García, Juan Diego	Salesianos "Ramón Izquierdo"	Badajoz
6. Gálvez Peralta, Cándido José	IES Benazaire	Herrera del Duque, Badajoz
7. Hernández Flores, Andrés Thales	IES El Brocense	Cáceres
8. Merino Crespo, Cristina	Colegio Diocesano San Atón	Badajoz
9. Merino Puerto, Victoria	IES Al-qazeres	Cáceres
10. Nieto Espino, Juliana.	I.E.S Cristo del Rosario	Zafra, Badajoz
11. Pedrera Rubio, María Dolores	I.E.S Luis de Morales	Arroyo de la Luz, Cáceres
12. Pérez García, María del Pilar	Colegio Santísima Trinidad	Plasencia, Cáceres
13. Quijada Miranda, Francisco Javier	IES Ágora	Cáceres
14. Trinidad Núñez, Ana M ^a	IES Profesor Hernández Pacheco	Cáceres
15. Venegas González, Francisca	IES El Pomar	Jerez de los Caballeros, Badajoz

4.- **Ruegos y preguntas.**

Se abrió un debate en el que varios de los participantes realizaron cuestiones acerca de los contenidos a desarrollar en la asignatura y el modo en el que deberían ser impartidos. En las respuestas, los coordinadores se remitieron siempre a que cualquier decisión estará

estrictamente ajustada a los documentos oficiales (Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen “la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura”). Por otra parte, los coordinadores insistieron en que los aspectos docentes en cuanto a la impartición de la materia en absoluto se encuentran entre sus competencias, siendo éstas las correspondientes a la elaboración del examen PAU de “Biología”.

Respecto a la pregunta sobre las **futuras reuniones de coordinación**, se informó a los asistentes que éstas serán exclusivas para la Comisión Permanente y, salvo circunstancias especiales, se celebrarán de manera presencial.

Una de las profesoras participantes señala que desea que conste en acta su interés en que se consulte a la Coordinadora PAU de la UEX acerca de la posible asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente de cualquier persona interesada, o la retransmisión y/o grabación de estas reuniones por vía telemática. Los coordinadores comunican que será realizada la consulta, pero que su consideración inicial es que, por operatividad y eficacia, las reuniones de la Comisión Permanente estén restringidas a los miembros de la misma. Por otra parte, la información completa que se genere y los documentos adicionales oportunos aparecerán reflejados en las Actas correspondientes con total transparencia. Todo el material se publicará en el apartado dedicado a las pruebas PAU de la página web de la UEX.

Los coordinadores proponen que **la próxima reunión (de manera presencial y ya exclusivamente para la Comisión Permanente)** se celebre, salvo imprevistos, los días 14 o 15 de octubre de 2024 (se realizará una votación mediante un formulario Doodle, para determinar el día y hora). Se propone Mérida para su realización por su equidistancia a diferentes centros a los que pertenecen los profesores, que oportunamente serán comunicados con toda la información de la convocatoria por la Coordinadora EBAU de la UEX.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:40 h del día 3 de octubre de 2024.

Fdo.: Raquel Mayordomo Acevedo

Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo. Ricardo D Basco López de Lerma

Coordinador
por la Secretaría General de Educación